





EPITHALAMIO PANEGYRICO,

QUE A LOS SAGRADOS DESPOSORIOS
del Patriarca San Joseph, y Maria Santissima, dixo,
en la Congregacion del Oratorio de San Phelipe
Neri de la Ciudad de Murcia,

*EL M. R. P. Fr. SALVADOR FAURA DE LOS
Dolores, Minorita Descalzo, Alumno de la Santa Custodia
de San Pasqual Baylón, y Predicador Conventual del
Convento de Santiago de la Villa
de Almanfa.*

D E D I C A D O

AL SEÑOR DON JOSEPH XIMENEZ LOZANO,
Doctor en sagrada Theologia, y en ambos Derechos,
Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Mur-
cia, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Ca-
thedral de Orihuela, Provisor, y Vicario General
de su Obispado.

DALE A LA PUBLICA LUZ DE LA PRENSA

DON ANDRES MARTINEZ MELGAREJO,
Presbytero de la Iglesia Parroquial de San
Andrés Apostol.

En Murcia, con las licencias necessarias, por Phelipe Diaz Cayuelas.

AL SEÑOR

DON JOSEPH

XIMENES LOZANO,
Doctor en las raras Theologias, y en
ambos Derechos, Consultor del Santo
Oficio de la Inquisicion de Murcia,
Canonigo Penitenciario de la Santa
Iglesia Cathedral de la Ciudad de
Ornuda, y Provisor, y Vica-
rio General de su Obis-
pado.

SEÑOR



I aduella singulari in-
clinacion, que exco-
nio conmigo sea V-
nd. debe tal tien-
edad, alzada, y a-
los carinos de un-
to amable, ya á ex-
pensas de muchos re-
cibidos favores, no
huyere logrado esta
oportunidad, para desahogar de tu caridad
de obligacion, reparar tu benigno, como
formado al influxo del Alto, mas ceñidos
porque quando sus amables sigues, por

XX

AL SEÑOR
DON JOSEPH

XIMENEZ LOZANO,
Doctor en sagrada Theologia, y en
ambos Derechos, Consultor del Santo
Oficio de la Inquisicion de Murcia,
Canonigo Penitenciario de la Santa
Iglesia Cathedral de la Ciudad de
Orihuela, y Provisor, y Vica-
rio General de su Obis-
pado.

SEÑOR,



I aquella simpatica in-
clinacion, que cre-
ció conmigo àcia V-
md. desde mi tierna
edad, alentada, y à
los cariños de un tra-
to amable, ya à ex-
pensas de muchos re-
cibidos favores, no
huviera logrado esta
oportunidad, para desahogo de su empeña-
da obligacion, reputara su destino, como
formado al influxo del Astro mas ceñudo;
porque gimiendo sus anhelos gigantes, ba-

to las aguas de tantas obligaciones; siem-
pre há aspirado à que el interior agradece-
miento se vertiesse a las expresiones del la-
bio, yà que mis circunstancias no me per-
miten otra recompensa; verificandose en mi,
lo que dixo una poetica discrecion: *supra*

Ovid.

Cum dare non possem munera, verba dabam.

Pero yà, muy Señor, y amigo mio, que
sale à luz este mi Panegyrico Epithalamio, y
el mi apasionado, que se empeña en su im-
prension, dexa su Dedicatoria à mi volun-
tad, respiro consolado, viendo el desco de
mis ansias yà cumplido; pues manifestando
à V. md. mi gratitud, ofreciendo à sus aras
este holocausto mental, cumplirè con la mi-
tad de la paga, ajustandome à las maximas
de Seneca: *Qui gratè beneficium accipit, pri-
mam ejus pensionem solvit.*

Senec.

No bien huve acabado de servir à quien
me mandò esta Panegyrica Oracion, quando
à continuacion de sus finezas, expresó sus
intentos de imprimirla: y haciendo reflexion
sobre el assumpto, cedi de mi tesòn negati-
vo, rendido à los favores de su empeño;
porque si unos motivos me suspendian, otros
mas superiores me alentaban. Temia, des-
confiado, y covarde, no juzgando mis Ser-
mones dignos de imprimirse, y mas este, que
aora à V. md. presento, por ser hijo de un
forzósimo atrebato: recelaba, como yà
experimentado, dar otra vez mis discursos
al publico:

Ovid.

Nam mea cymba semel basta percussa procella,

Illum quo lassa est, timet adire locum.

Dì el año de cinquenta y tres à los mol-
des un Sermón de Maria Santísima de las
Virtudes; y al passo, que se empeñaron los
Sugeros mas doctos, y condecorados en fa-
vo-

Vorecerlo, salió una confusa, atropada Ple-
be de ignorantes, y malsines, à zaherirlos.
De aquellos, digo, que blasfeman, solamente
porque ignoran; pues infelices Plagiarios, ó
Centonistas, apenas saben lo que se dicen,
aunque sí lo que se pescan. En fin, ellos se
obstinaron, embidiosos, ó ignorantes, ó
porque no lucen, ó no entienden, conju-
randose contra mis obras la embidia, y la ig-
norancia, condenando unos, lo que no al-
canza su industria; y otros, lo que no puede
penetrar su rudeza.

Estos tan injustos, como improprios mo-
tivos, eran las rêmoras suspensivas de mi ani-
mo, para permitir à la Prensa esta demon-
stracion tan respetosa; pero quando entre las
instancias, y mi covardia, fluctuaba vaci-
lante la idèa, rayò por el orizonte de mi
pensamiento combatido, ser este el medio
mas proporcionado, para hacer à V. md. este
obsequio, en grata correspondencia à tanto
beneficio; y mirando à tales zafios desde la
Socratica tranquilidad del desprecio, acalo-
rè la covarde fantasia hasta conducir este
Epithalamio à la Prensa; y aún siendo, para
la quieta docilidad de mi genio, los moti-
vos expressados tanto escollo, rompí, no obs-
tante, intrepido por ellos, por no malograr
la ocasion de hacer esta expresion de mi leal-
tad, tributando este cotto obsequio à V. md.
ó como noble protesta de mi fina gratitud,
ó como fiel indicante de mi antiguo amor;
pudiendo repetir, para ilustrar mi pensa-
miento, aquella dulce metrica elegancia de
Virgilio:

Hoc tibi quo potui confectum carmine munus

pro multis alijs neditur officijs:::

Ferre sui dederat monumentum. & pignus

amoris.

Yá

Virgil.

A expensas del
Señor Provisor
se han extraido
las Laminas de
nuestras Señoras
de Gracia de
Jumilla. Y la
del Santo Ne-
gro.

Yá, pues; satisfago à la justicia, y à la
razon, consagrando esta mental víctima à las
bras de V.m.d. A la justicia, dando a V. md.
lo que es suyo, por lo mismo que es tri-
buto mio; pues apenas llegará este Panegy-
rico à manos de sugeto alguno, que igno-
re las causas, que constituyen à V.m.d. acre-
hedor de mi inclinacion, agradecimiento,
y fidelidad, con todas las demás circunstan-
cias, para mi honrosas, que sabe, como
notorias, nuestra Patria. Satisfago à la ra-
zon; pues hablando con la mas sincera inge-
nuidad: à quien pudiera dedicar este Epi-
thalamio, mas condecorado, y mas propio
mio? Aqui sí, que venia bien sacat à
V.m.d. al rostro su modesto carmin, dexan-
do correr la pluma por la dilatadissima esfe-
ra de sus alabanzas! Pero no, Señor, no
quiero, que parezca lisonjera, aunque en
lo que està patente no ay lisonja. Fuera
de que,

Præus è mensò Titan versetur Olimpo

Lucam;

Quam mea tot laudes decurrere carmina possent.

Bastante à V. md. y aún le sobran las
conferencias, que sus titulos tan ilustres
le caracterizan, no debiendolos à la ciega
casualidad de la fortuna, sino à los meritos
de proezas propias, que es lo que consti-
tuye à un Heroe en la primera, y mas su-
blime classe: que si nacer grande es felici-
dad, hacerse à propios meritos es la glo-
ria mayor; que aun por esto es el Sol el
mayor Luminar, porque luce con su propia
luz: *Luminare majus.*

Gen;

Mas como no ha de ocupar nicho V.m.d.
en el templo de tanta gloria, y tanto honor, si
ha hecho passadizo à el desde el templo de
la virtud? En tal escuela cursò V.m.d. siem-
pre

pre de los tantos exemplos de su Señora Madre, y de los de sus dos Hermanas, de Santa, y dulcísima memoria! Feliz yo, que fui intimo ocular testigo! Y triste de mí, que no supe aprovecharme de tanto exemplo! De aqui tuvo, sin duda, origen en V. md. la religiosa piedad, y ardiente devocion acia aquellos Santos mas ilustres, que V. md. venera como Patronos especiales: verdad, que quedará esculpida eternamente en immortales laminas de bronce. Ni pausa con esto el corazon de V. md. amante de devoto, pues al gloriosísimo Panormitano Santo Negro, que es del afecto de V. md. el blanco, tiene erigida una Capilla primorosa en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Jumilla, de que es V. md. el unico Patrono, con el goce de los correspondientes derechos.

Educado V. md. con aquella conducta del amor, y temor santo, luce tan con los cables de docto, que en V. md. tiene el Tribunal de la Fè el mas fiel Oraculo, yá en la linea de lo Juridico, yá en lo respectivo á los dogmas Theologicos: essa Santa Cathedral Iglesia, el mas honorifico lustre de su Penitenciaría, siendo V. md. un raudal copioso de prudencia, y sabiduria, que se difunde en beneficio de las almas.

Pero en donde mas pudiera dilatarse el discurso, en sus mas encomiasticos elogios, es en la justificada conducta del gobierno respectivo de esse Oriolense Obispado. Estoy altamente persuadido, á que tiene Astrèa en la frente de V. md. su proprio centro. Diganlo los interrumpos aciertos en la expedicion de tan continuos, como arduos negocios. Divulgue lo su inimitable rectitud, su christiano des-

inte.

A expensas del Señor Provisor se han exarado las Laminas de nuestra Señora de Gracia de Jumilla, y la del Santo Negro.

interès, y todas las demás amables prendas, que hacen tan eminente esta grande Alma. Ni es menor argumento de lo que digo, la clamorosa voz de los Pueblos, que han renido la felicidad de conocer, y tratar á V. md. elogiando unos su prudente modestia, otros ponderando su docilidad, y eminente sabiduria, y todos el *no se què*, con que se hace dueño de toda voluntad. Pero lo que excede á toda ponderacion, y alabanza, es que entre tanta politica turbulencia, que, por los ocultos juicios de Dios, hà llorado esta Ciudad, ni á V. md. han salpicado las aguas de la discordia; ni ha corrido el menor naufragio su buena fama, antes han venerado todos á V. md. como á Iris apeteçido de la paz.

Estos, pues, y otros muchos motivos, que por no sonrojarse la modestia de V. md. dexo al silencio, son tambien los que pueden excitar en los Jumillanos, cierta especie de glorioso envanecimiento, numerando á V. md. entre sus antiguas, preclaras glorias, como el honor mas illustre de la Patria; pudiendo todos decir á V. md. lo que los de Bethulia á su Judith: *Tu honorificentia Populi nostri*; porque verdaderamente debe nuestra Patria gloriarse, y con mas justa causa complacerle, que

Mantua Virgilio gaudet, Verona Catulo.

Con el cúmulo de tantas prendas excelentes: Pero què esfera gyra mi discurso errante, intentando dár alcance á los remanentes de los metitos de V. md. tan eminentes; si en los anales de la mas heroyca fama, aún mas que en estos rasgos de mi pluma,

Semper honos nomenque tuum laudisque manebunt?

Olvidème de la idèa principal, de no dis-

pla-

Judith.

Ano n.

placer con tanto elogio la modestia de V. md. Bueltome, pues, à mi primer intento, y digo, que este mental, y obsequioso tributo lo dedico à las aras de V. md. como indicante de mi fina voluntad, suplicando à V. md. con el mayor rendimiento, que no se ofenda de la escasez del holocausto; que aunque sea tan corto en su entidad, sera grande aceptandole V. md. porque quien dignifica las oblaçiones, y victimas, es el humen quien se dedican, y consagran. Bien advertido, à que quien sacrifica à V. md. este rendido obsequio, le tiene yà dedicado los extremos mayores del cariño, circunstancias, que hacen disimulables los deslices, que suelen defayrar à tales dones. Y en protesta de lo que hasta aqui llevo expressado, dirè lo que Cantè, à Heroe semejante en otro tiempo:

*Nesboreos igitur Deus, oro proroget annos;
Munera metiri, multiplicata quæras.*

S E ñ O R,

**B. L. M. de V. md. su mas afecto servidor,
y favorecido Capellan,**

Fr. Salvador Faura de los Dolores

APROBACION DEL M. R. P. Fr.
Pasqual Ortiz, Lector de Sagrada
Theologia, dos veces Definidor, y Pa-
dre de la Custodia del Señor San Pas-
qual Baylón, de Religiosos Menores
Descalzos de nuestro Padre San Fran-
cisco del Reyno de Murcia.

O Bedeciendo al superior mandato de
Nuestro Charíssimo Hermano Fr. Fran-
cisco Garcia del Haro, Predicador, Maestro
de Novicios, dos veces Guardian, y Custod-
io actual de la Custodia del Señor San Pas-
qual Baylón, de Religiosos Menores Descal-
zos en el Reyno de Murcia: he visto, y
leido con toda atencion, y cuidado un Ser-
mon, de los felicísimos Desposorios de Ma-
ria Santíssima, y el glorioso Patriarca San
Joseph, que en la Congregacion del Orato-
rio de San Phelipe Neri de la Ciudad de
Murcia, predicó Nuestro Hermano Fr. Sal-
vador Faura de los Dolores, Predicador Con-
ventual en el Convento del Señor Santiago
de la Villa de Almanfa; y puedo decir, lo
que el Señor San Bernardo escribió al Abad
Cluniacense: *Legi avidè libenter valego, &
placet sapius repetitum*; porque en la lectura
de este Sermon, saboreado el gusto con el
faynete de la discreta erudicion, se excita en
la voluntad el eficaz deseo de repetirla.

Verifícase del Orador, lo que de un Va-
ron sabio dice en sus Proverbios Salomón:
*Da sapienti occasionem, & addetur ei sa-
pientia*. Con la ocasion de haver estampado
el año passado de 53. un Sermon de nuesta
Señora de las Virtudes, que el Orador

PAG.

D. Bernd. epist.

Prov. 2. n. 2.

predicò en Villena con general aplauso: parece, que en este segundo, que pretende dar à la Prensa, se empeña su ingeniosa erudicion, en hacer ver al publico los primores de su sabiduria; lo que claramente demuestran, el agradable aliño del estylo, la abundancia de sutiles pensamientos, la erudicion profunda de humanas, y divinas letras, el primoroso engarce de la Escritura sagrada; y Expositores, y la novedad en el discurrir; de manera, que al Autor de este Sermon le viene, sin violencia alguna, el elogio, que Artemidoro diò à un Jurisconsulto, por la erudicion de sus escritos: *Acute penetras, noviter interpretaris, copiose amplias, & vetera litterans, monumenta ingeniosa elucidatione exornas.* Por lo que, y no hallando en este Sermon cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, sana doctrina, y religiosas costumbres, me parece, se le debe conceder la licencia para imprimir dicho Sermon.

Asi lo siento, *salvo semper, &c.* En este Convento de las Llagas de nuestro Padre San Francisco de la Villa de Jumilla, à primero de Enero de 1755.

Fr. Pasqual Ortiz

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Francisco Garcia de Haro, Predicador en esta Santa Custodia del Señor San Pasqual Baylón del Reyno de Murcia, de Religiosos Menores Descalzos de la Regular, y mas estrecha Observancia de nuestro Seraphico Padre San Francisco, Custodio - Provincial, y Siervo, &c.

Por las presentes damos licencia à Nuestro Hermano Fr. Salvador Faura de los Dolores, Predicador Conventual de nuestro Convento de Santiago de la Villa de Almanfa, para que pueda imprimir el Sermon de los Sagrados Desposorios del Patriarca San Joseph, y Maria Santissima, predicado en el Oratorio de San Phe-lipe Neri de la Ciudad de Murcia, por quanto, habiendo cometido su examen à Religiosos doctos, y graduados, nos aseguran, no contiene cosa opuesta à los dogmas christianos, buenas costumbres, y Pragmaticas Reales. En fee de lo qual, dimos las presentes, firmadas de nuestra

tra mano, selladas con el sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario, en este nuestro Convento de Santa Ana del Monte de Jumilla, en 9. de Enero de 1755.

Fr. Francisco Garcia de Haro,
Custodio-Provincial.

Lugar  del sello.

Por mandado de Nuestro Charisimo
Hermano Cust. Prov.

Fr. Diego Bonete,
Secretario.

DICTA-

DICTAMEN DEL SEÑOR DOCT.

Don Joseph Galiano Enriquez, Colegial, que fuè en el Mayor del Arzobispo, de la Universidad de Salamanca.

M. R. P.

MUY Señor mio, debuelvo à V. R. el Sermon de Desposonios, que se sirvió dirigirme, para mi enseñanza, complacencia, y admiracion, y de repito las mas expresivas gracias; pero respecto de que à este especial favor, añade V. R. el de mandarme, exponga mi dictamen, dirè lo que siento, aunque con la protesta, de que:

Goveano;

*Ter calamus cecedit digitis, ter verba negavit
Musa, ter inceptos destituitque sonos.*

Y comenzando por el titulo, es cierto; que al Sermon de Desposonios, viene muy proprio el epygrafe de *Epithalamio*; pues segun el sentir de todos los Prophanos, *Epithalamio* es cierto genero de Cantico, con que en las Bodas antiguamente se celebraban las prendas de los Contrayentes; y aun en nuestra España quedan todavia algunos vestigios de aquella antigüedad; aunque no generalmente, pero si en muchos Países, bien que con otro nombre: con que no me perduado, aya que reparar, antes si mucho que celebrar la oportunidad del pensamiento.

Veamos aora si corresponde el titulo con el assumpto, que en esto suele haver poca

con:

consonancia; pero V. R. lo ha dispuesto con tanto acierto, que ni el titulo puede ser mas proprio para el assunto, (como ya dixè) ni el assunto puede explicar mas bien al titulo, pues compone su Oracion de alabanzas à nuestra Reyna Soberana Maria, y à mi dulcissimo Patriarca San Joseph, que son los dichosissimos Desposados en esta fiesta. Pero qué alabanzas? Las mas proprias, las mas altas, las mas peregrinas, y las mas confluientes, pues descenden unas de otras con la mayor naturalidad; de modo, que aunque el Panegyrico està dividido en puntos, tienen tan hermosa connexion, que el segundo es ilacion del primero, y el tercero es el fin, complemento, y perfeccion del primero, y el segundo; en tanto grado, que si se pretendiera alterarlos, era necessario violentar la rethorica, logica, y todo el discurso; y esto se harà de manifesto poniendo à la vista los mismos puntos, que hasta en el numero son de mysterio. Tres son los que dan testimonio de esta verdad, la *Semejanza*, el *Amor*, y la *Union* de estos ternissimos Confortes. Pone V. R. la *Semejanza*, como primero, y fundamental; y claro està, que assi havia de ser, ordenandolo, como Dios lo dispuso en el primer Desposorio del Mundo, formando Conforte muy semejante à nuestro primero Padre. Y si en el se atendia se mente al orden de la naturaleza, con qué excessos sería la *Semejanza* entre Joseph, y Maria, siendo un Desposorio todo divino, y lleno de gracia?

Yà lo evidencian V. R. y no dexa de descubrirse en la Salucion Angelica, y en el elogio, que dà à San Joseph el Evangelio. A Maria saluda el Angel llena de gracia, y la encienden los Santos, è Interpretes, llena de Virtudes; y no falta quien diga, que en Maria estaba la per-

fec,

Genes. cap. 12.

Luc. cap. 12.

Math. cap. 12.

Interpretes.

SS. PP.

Arist. lib. 5. ca-
pit. 3. Ethicor.

Gerson in Jo-
sephi laud.
S. Anselm

S. Epiphani.

feccion de todas ellas. Y si passamos al elogio de Joseph, que se contiene en el Evangelio, le hallaremos *Justo*, no por la Justicia particular, sino por el cúmulo de todas las virtudes en grado perfectissimo, y que se comprehende en esta palabra *Justicia*, tomada transcendentalmente. Así se entiende por los Padres; y así, hablando de la Justicia transcendental, lo entendió Aristoteles, en su Ethica, donde trae este Verso de Theogoides:

Justitia in se se virtutes continet omnes.

La perfeccion de todas las virtudes se admira en Joseph; todas las virtudes en grado perfectissimo se admiran en Maria: El Angel saluda à Maria llena de toda perfeccion; el Evangelio aclama en Joseph esta perfeccion misma; y es, que es una *Semejanza* toda de los Cielos. Convino, pues, dice el Cancellario Parisiente Gerson, con el Señor San Anselmo, que así como Maria resplandeció con tal exceso, que despues de la eterna, brilló su luz, igualmente convino, que de Joseph fuesse tanta la grandeza, que en un todo apareciera semejante à su Divina Esposa, y à ambos sola la Deidad excediera. Solo *Deo excepto*, dixo el Señor San Epiphanio, y no con menos acierto, y dulzura el Doctissimo Soula:

*Talis erat Virgo, talis dignissima Cælo:
Est Faber egregia, nulli virtute secundus
Regali de stirpe, satus Davidis ab alta
Progenie, qui mente Deum semperque gerebat
Ante oculos Dominum; cujus de sanguine Christus
Hebrais promissurus erat venturus in Orbem:
Hunc proba conjungio Virgo dignata pacisci
Accipit Sponsam: Divinis credimus esse
Auspicijs socius: nec enim sine Numina Cæli
Conditor Omnipotens illi comitteret aulam
Virginæi partus, custos, testisque futurus
Perpetuæ probitatis erat, viteque pudicæ.*

De

De esta perfectissima *Semejanza* procedió el mas puro, y acendrado *Amor* entre estos dulcissimos Esposos, que es el segundo punto, que V. R. propone, y tan proprio, que en proloquio comun se tienen como causa, y efecto; y no ay duda, que el semejante busca al semejante, bien entendido, con algunas modificaciones; y contra el que lo repugne está la experiencia. Què amor sería este, ya lo dice V. R. y dice quanto ay que decir en aquellas palabras de oro del Abad Rupertto; es á saber, que el *Amor* fuè el mismo *Espiritu Santo*: *Spiritus Sanctus Amorum Conjugalis Amor*: Con este incendio infinito ardan en sagrada hoguera aquellos Amantes Corazones, alternando entre tiernas caricias aquel *Dilectus meus mihi, & ego illi:: vulnerasti Cor meum Soror mea, Sponsa*. Terminandose en la mas soberana, y mas intima *Union*, que es el tercero punto, y tan natural, que el *Amor* mira á la *Union*, como á fin. Así se explica el *Stagyrita*; pero una *Union*, que es toda del *Espiritu Santo*, pues el mismo *Divino Paraceto*, que los hizo tan Amantes, esse mismo enlazò con lazo indisoluble tan amables *Confortes*.

Tenemos ya, P. R. que en mi corto sentir, el título es el mas proprio, la idea la mas peregrina, y la colocacion la mas natural: solamente falta decir del estylo; y hablando con la ingenuidad propia de mi genio, dirè, que hablar de estylos, es hablar de gustos; y así como vulgarmente se dice, que de gustos nadie ha escrito, así, y con mas razon, se debe discurrir de los estylos; Eleva el estylo el Orador, y el melancolico, y el ignorante, ò porque no gusta, ò porque no entiende, blasfema quanto ignora. Usa otro de estylo natural, expresivo, y limpio;

y el que es florido, y ameno, y gusta de la ca-
dencia, no aprueba tanta naturalidad, por-
que le parece, (y le parece bien) que ay ca-
sos en que es preciso elevarla; y en esta
variedad se fundò el grande Tacito, para pro-
nunciar aquella sentença discreta:

*Tacit. Dialog.
de Orat.*

Non unus eloquentia vultus.

Lo cierto es, que se debe acomodar el es-
tylo à la materia; y en la de Desposorios,
yá que el Poetico no es permitido en el Pul-
pito, no se dice, antes es muy proprio el
Cadentico, y mas acompañado de doctrina
copiosa, exquisita, y sólida, como el que
V. R. usa en el presente. Si esto no obstante
hubiesse Zoylos, ò porque, como dixo Ovi-
dio: *Vista jaet pietas*; ò porque, como no-
tó Catón: *Sermo datur cunctis, animi sapien-
tia paucis*, se deberá poner en la frente de
este Epithalamio facta aquellas palabras, que
Zeuxis colocò al pie de cierta Imagen:

*Ovid. lib. 1. Me-
tham.*

Caton in Opusc.

*Plin. Hist. Nat.
lib. 35. cap. 9.*

Imbisurum aliquem facilius quam imitaturum.

Con lo que tengo dicho: lo demás lo ex-
pressarán las censuras superiores, y de officio,
si V. R. permite se dê à la luz, como yo de-
seo, para que por este medio vea el Pubico,
algun esplendor del mucho fuego de sabi-
duria, que guarda sepultado en el pozo de su
humildad esta Santa Custodia. Así lo siento,
y soy de V. R.

Mas afecto obligado amigo, y servidor,

Don Joseph Galiano Enriquez.

M. R. P. Fr. Salvador Faura de los Dolores.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr.

Joseph Carrillo, Lector de Theologia
Moral en el Real Convento de nuestro
Padre Santo Domingo de la Ciudad de
Murcia.

DE orden del señor Licenciado Don Juan de Guemes, Governador, Provvisor, y Vicario General del Obispado de Cartagena, por el Ilustrissimo Señor Don Diego de Roxas, y Contreras, del Orden de Calatrava, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, y su Governador en el Real, y Supremo de Castilla, &c. he leído un Sermon de los Desposorios del Patriarca San Joseph, y Maria Santissima, que el M. R. P. Fr. Salvador Faura de los Dolores, Minorita Descalzo, Hjo de la Santa Custodia de San Pafqual Baylón, y Predicador Conventual del Convento de Santiago de la Villa de Almansa, predicó en la Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de esta Ciudad de Murcia; y haviendole leído con toda atencion, hallé, que en todo corresponde á la fama, que el Orador se ha vinculado con sus aciertos en otros Sermones; y que en sus eruditos trabajos se verifica, lo que dice Seneca: *Non ultra meritum fama*; antes creo, que siendo tan grande el aplauso de todos los que concurren á oírle en aquel Jardin ameno de virtudes, no iguala al merito de tan docto Panegyrico.

Componese el acierto de la Oratoria de dos partes, segun el Doctissimo, y Venerable Padre Maestro Fr. Luis de Granada, á quien siguen otros, que escrivieron de la christiana eloquencia: La primera, la solidéz, y hermosura de los discursos, como substancia; y

Senec. lib. 8.

la segunda; el estylo, ò frasse; como acci-
dente, ò adorno; y en uno, y otro es cé-
lebre el Autor: pues los discursos de estos
Desposorios se hallan tan bien adornados, y
dispuestos, que ni disuena la variedad de es-
pecies, ni la muchedumbre ocasiona confu-
sion, porque está cada piedra en su lugar;
antes bien junta con la gracia, y hermosura
lo nerbiofo, sólido, y eficaz de los discurs-
tos; pues fundando la solidez en la razon, y
autoridad, apenas ay pensamiento en todo el
Sermon, que no esté afianzado en testimo-
nio de Padres, Escritura, y los mas célebres
Expositores, cumpliendo con lo que dice el
gran Padre de la Iglesia San Agustín: *Qua di-
cuntur, provanda sunt per Scripturas, & pub-
licè dicenda.* Uno, y otro hace diligente el
Orador, lo que le acredita verdadissimo en las
sagradas letras, como de Eusebio Emiseno
dexó escrito Trithemio: *Vir in divinis Scripta-
ris versatissimus, & in declarandis homilijs nulli
suo tempore secundus.* Por cuyo motivo cada
discurso me parece bueno, y todos juntos
hacen un agregado excelente. Assi hallo califi-
cadas las obras de Dios en los dias de la Crea-
cion del Mundo. De cada una en particular,
dice la divina Escritura, que es buena: *Vidit
Deus lucem, quod esset bona. Vidit Deus, quod
esset bonum.* Y de todas sus obras juntas aña-
de el elogio, diciendo: *Vidit Deus sancta,
qua fecerat, & erant valde bona;* y por esto
es prudente la determinacion del Orador en
dar al publico este Panegyrico; porque la
ciencia oculta, y el tesoro sepultado, no son de
provecho alguno, como dixo el Sabio: *Scien-
tia abscondita, & thesaurus invisus, que utili-
tas in utrisque?* La palabra passa, y se desva-
nece; pero la escritura impressa, y bien orde-
nada, queda en el Mundo, para el bien de to-
dos.

*D. Aug. tom. 3:
de Doct. Chriff.
lib. 4. cap. 5.*

*Trith. Bibliot.
Patr.*

*Genes. cap. 1.
v. 3. & v. 31.*

*Ecles. cap. 10.
v. 32.*

Nos. Así lo dixo Gilberto el Grande: *Littera scripta manet, irrevocabile Verbum: transit, & in nihilum, &c.* Lo que no es de provecho, poco va en que se pierda, como dice Tertuliano: *Quid prodest esse, quod esse non prodest?* Pero lo que ha de ser de mucha utilidad, como son los discursos de este Sermon, importa mucho que no se sepulten. Esto sería reprehensible, como lo fué en el Siervo malo, que enterró su unico talento, y sentenció el señor, que se le quitasse, porque le tenia sin provecho, como dice por su Evangelista: *Tolite ab eo talentum, &c.* No le sucederá así à nuestro Sabio Orador, si prosigue en enseñarnos con sus eruditos Sermones.

La segunda parte, que compone la Oratoria, es el estylo, ò frasse, como accidente, ò adorno; y es tan dulce, y ajustado el del Panegyrista à las leyes rethoricas, que refiriendo la similitud, amor, y unidad de Joseph, y de Maria, introduce en los que le leen el deseo de la imitacion. Es estylo de hombre sabio, que ni enfada, ni dexa en ayunas à los parbulos, ò incultos. Tiene las preciosas calidades, que dixo Seneca: *Electa verba sunt non captata, sed explendida.* Ni son las palabras tan bastas, que no sean escogidas; ni tan elevadas, y sublimes, que no las entienda nuestra comun rethorica: son tersas, limpias, elegantes, y expresivas. De los estylos muy sublimes, y confusos dixo el Apostol de las Gentes, que son inútiles para la enseñanza de los Fieles; porque lo que no se entiende, para nada sirve: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor barbarus: & qui loquitur mihi barbarus.* Y para el mismo fin dice en el mismo capitulo: *Si incertam vocem det tuba, quis parabit se ad bellum?* Son
los

Serm. 7. 7. in
Cant.

Lib. 2. cap. 21

Math. cap. 25.
v. 29.

Senec. lib. 16.

Epist. 1. ad Cor.
inth. cap. 14.
v. 11.
Ibid. v. 8.

Son los Predicadores Evangelicos el clarin:
sonoro de la divina palabra.

Por lo qual dixo Dios al Propheta Isaias
Quasi tuba exalta vocem tuam, qui Evangelizas Sion. Y assi conviene, que no usen los Predicadores de voces inciertas, porque no pueden los Fieles practicar lo que se les manda, quando no entienden, lo que el Orador les dice. En este Sermon no corre este peligro, porque el Panegyrista, discreto, ha sabido componer la dulce elegancia, con la claridad estimable de todo lo que anuncia, dandoles el grano puro, y limpio de la verdad, sin paja, diciendo, o callando con oportunidad, lo que conviene, como dice Dios por Jeremias: *Si separaveris preciosam à vili quasi os meum eris, convertentur ipsi ad te.* Y por esto, y no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, Santos Padres, y buenas costumbres; antes bien juzgo, que por ser muy util merece la licencia, que pretende. Assi lo siento, salvo, &c. en este Real Convento de Predicadores de nuestro Padre Santo Domingo de la Ciudad de Murcia à 18. de Enero de 1755.

Fr. Joseph Carrillos

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Juan de Guemes, Governador, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cartagena, por el Ilustrissimo Señor Don Diego de Roxas, y Contreras, mi Señor, Cavallero del Orden de Calatrava, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, y su Governador en el Real, y Supremo de Castilla, &c.

Por las presentes, y su tenor damos Licencia en forma à qualquiera Impressor de esta Ciudad, para que por sola una vez, y sin incurrir en pena alguna, pueda dár à la estampa el Sermon, que à la Festividad de los Desposorios del glorioso Patriarca San Joseph, y Maria Santissima, compuso, y dixo el M. R. P. Fr. Salvador Faura de los Dolores, Religioso Descalzo de San Francisco, de la Custodia de San Pasqual Baylòn, y Predicador Conventual en el de Santiago de la Villa de Almanfa, atento à haverse dado de nuestro orden à la censura,

fura, y no contener cosas opuestas
à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas
costumbres. Dada en la Ciudad
de Murcia à veinte y un dias del mes
de Enero, año de mil setecientos cinco
y cinco.

Lic. Don Juan de Guemes.

Por mandado del señor Governador,

Don Joseph de Toro,
Secretario.

Cum



*Cum esset Desponsata Mater Jesu Maria
Joseph. Ex D. Matth. cap. 1.*

*Caro mea verè est cibus, & sanguis meus
verè est potus. Ex D. Joan. c. 6.*



Ermoso laberinto de glorias
campèa en el teatro de estas
aras. Entre sus luces tan
activamente brillantes, què
aguila no palpitara cecu-
ciente? Jesus, Maria, y
Joseph! O, còmo hecho el
discurso todo à la admira-

cion, ni sabe penetrar las luces de este culto,
ni menos de admirado prorrumpir en elogios
de su objeto! Què mucho, si el sagrado Evan-
gelista, que describe el mysterio de esta fiesta,
al llegarle à declarar, suspenso en la admira-
cion, se explica asi: *Cum esset Desponsata Ma-
ter Jesu Maria Joseph.* Haviendose desposado ::
Suspende aqui la pluma San Matheo; y al com-
prehender tal abyssmo de glorias en el casto
hymenò de Joseph, y Maria, como preocupa-
pado de la admiracion, prorrumpie en un **JESUS
MARIA, Y JOSEPH!** *Jesu Maria Joseph.*
Asi al principio vacilò la pluma, formando
à tièmulos rasgos cada letra: mas haciendo se-
gunda reflexion, y mirado este culto à mejor
luz, me pareció desayre de su pompa la suspen-

D. Matth. c. 1.

Idem ibida

A

sion

non cobarde de la idèa; porque si quanto es mayor la gloria del assumpto, se fecunda la fantasia de mayor aliento: *Magnum iter ascendo, sed dat mihi gloria vires*; dando oy materia al afan discursivo el sagrado castissimo consorcio del inlycto Patriarca San Joseph, y nuestra Soberana Emperatriz, la elevacion de objeto tan glorioso, remontara los buelos del discurso; Y quando por arrebatarse mi offadia à tan divina superior esfera, experimente de Icaro, y Phaeton, fulminado la ruina fatal, sera à tan noble apetecida altura, mi precipicio placida lisonja; pues bien puede de su audacia gloriarse, quien de eminencia tal llega à caerse. Fuera de que, bien puede en otros dias acobardarse timida la idèa, buscando en panegycos elogios el mayor tymbre al Patriarca excelso; mas oy con predicarle desposado, queda en el mayor auge engrandecido.

Vaso admirable, y obra del Altissimo, apellidò elegante al Sol el Ecclesiastico: *Vas admirabile, opus excelsum*. Singular elogio sin duda! mas condigno à criatura tan hermosa, que nunca podrá, como el Chrysostomo dice, dignamente ponderarse la ufana pompa de sus claras luces: *Non est qui laudes ejus pro dignitate predicaverit*. Ninguno ha podido copiar dignamente sus rayos, porque no se permiten al examen de los ojos; pero si deslumbrada la vista no puede registrar todo el resplandor de su hermosura, ya encontró, dice, iluminado David, los matices mas vivos, para copiar perfectamente su retrato. Como desposado le pinta: pues essa es la cabal expresion de su belleza: *Pulchritudinem ejus ostendit, dicendo: tamquam Sponsus procedens de thalamo suo*. Nunca se ostenta mas lucido el Sol, que quando desposado, en frase de David: luego nunca mas hermoso Joseph, nunca mas brillante esse

Sol

D. Aug. tom. 9.
Apud Villar.
Thau. 4. in Exe.
pos. ad lit.

D. Dion. Plin.
tar. vide Alap.
in cap. 1. Apoc.
fol. 32.

D. Chrys. hom.
1. 1. 1.

Eccles. cap. 43.
v. 2.

D. Chrys. hom.
6. cap. 1. Gen.

Et ipse tãquam
Sponsus procedens
de thalamo
suo. Psal. 18.
v. 6.

Sol (altro renombre con que lo elogia San Agustín: *Beatus Joseph velut Sol.*) Nunca, buelvo à decir, nunca mas resplandeciente, mas lucido esse Sol, que quando sale difundiendo como Esposo la inundacion dorada de sus rayos. Apellidese el Sol enhorabuena expresa Imagen de la Bondad divina, Simulacro hermosissimo de Dios, indicante ostension de su poder, rasgo de su gloria, y espejo de su magnificencia. Epytetos son todos admirables, que expresan la magnitud de sus tymbres; pero los oculta mysterioso David, quando aspira à explicarnos su beldad. Para que es (dice) necessario tanto elogio, si todos se epilogan en compendio al pintarte brillando, como Esposo? *Pulchritudinem ejus ostendit dicendo: tamquam Sponsa procedens de thalamo suo.* Oy, pues, que vemos desposado al Sol, que veneramos, digo, desposado à Joseph, ostenta todo el blason, que le engrandece, toda la magestad con que luce.

Si tan ayrosamente bizarro sale este dia tan divino Esposo, que gala no bizarrearà la Esposa, para nuevo esplendor de su belleza? Que si se debe compasear su adorno, como dice discreto el Lusitano, si debe ser su vestido conforme à la dignidad de su Esposo: *Sponsa ornatur pro dignitate, & qualitate viri*, viniendo como un Sol nuestro illustre Patriarca, de que presea se araviará la Esposa, para que pueda sobrefalir à su vista? No se pudo encontrar en todo el Orbe, y es preciso ir por ella à la esfera celeste. Este es el sagrado portentoso, que viò el extatico Benjamín en sus raptos. Descendiendo la mira de la esfera, rozando galanes atavios como Esposa: *Descendentem de Cælo à Deo, paratam sicut Sponsam, ornatam viro suo.* A la gloria apelò para su ornato este prodigioso embeleso, que à no venir tan adornada de gracias, à no brillar con tantos resplandores de gloria,

D. Aug. tom. 9.^o serm. 81.^o de temp. cap. 1.^o ad 2.^o stil. ca. 109.

D. Dion. Plutar. vide Alap. in cap. 1.^o Apoc. fol. 32.

D. Chrys. abt sup.

Silo. cap. 12.^o Apoc. fol. 488.

Apoc. cap. 21.^o v. 2.^o omolod. de 1.^o serm. 1.^o fol. 18.

gloria, que se yo, si pudiera lucir, como con-
 digna Esposa de Joseph. Mas: Adornada como
 Esposa, dice el Benjamin, que baxa esta Celeste-
 tial Jerusalen: *Paratam sicut Sponsam*. No quie-
 re el mysterioso Evangelista decirnos el adorno
 con que baxa. Ay silencio mas extraño! Pues si
 yo mal no me acuerdo, quando otra vez se la
 mostrò el Celeste Parainfo: *Ostendit mihi Ci-
 vitatem Sanctam Jerusalem*, se puso muy de
 espacio à describir la preciosidad de su belleza,
 toda la perfeccion de su hermosura. Es, (dice)
 su mas tremula luz emulacion brillante del cris-
 tal: sus plazas son de oro, de jaspe la estruc-
 tura de sus muros, sus fundamentos las pie-
 dras mas preciosas, y sus puertas son todas
 margaritas: *Lumen ejus, sicut cristallum Pla-
 tea Civitatis, aurum mundum: structura muri
 ejus ex lapide jaspide: Fundamenta verò Civi-
 tatis, ex omni lapide precioso ornata: Duode-
 cim porte, duodecim margarita*. Pues si enton-
 ces, pregunto, tan individualmente explica
 el cumulo de grandezas que la ilustra, por-
 que agora las calla mysterioso? Porque la mirò
 como Esposa su embeleso: *Paratam, sicut
 Sponsam*; y no pudo atender à otra excelencia
 de Maria, quando la viò affombrado como
 Esposa.

Quizás por esso, no se hallará en toda la
 Evangelica Historia, como notò ingeniosamente
 Silveyra, que para illustre aclamacion de la Vir-
 gen la aplaudielle con mas titulos el Angel,
 que con titulo de Madre de Jesus, y con el
 de Esposa de Joseph: *Si recte sacram Histo-
 riam Evangelicam expendamus, facillè imbenie-
 mus, quòd Angeli Virginem tantum appellarunt
 Matrem Christi, & Sponsam Joseph*. Pues que?
 no encuentra acaso mas reales su eloquencia,
 para elogiar grandezas de Maria? Si la mira
 como à Señora su respeto, si como à Reyna
 del

*Apoc. cap. que
sup.*

Apoc. cap. 21.

E. qao. data M. D

Apoc. ibidem.

*D. Albert. Mag.
de laud. B. V.
sup. dicitur qd.*

Apoc. cap. citato.

*Silo. tom. 1. in
Eban. fol. 309.*

Apoc. cap. 21.

del Mundo, y Emperatriz sagrada del Empe-
re, si es el mayor prodigio de la gracia, si
es nueva gloria de la celeste esfera, cómo no
usa de renombres tan gloriosos, para explayar-
se reverente en sus aplausos? Atributos son to-
dos muy ilustres, pero es preciso callarlos, dice
el Angel. Para que he de acordar otros tym-
bres de classe superior, quando la llamo Esposa
de Joseph? *Conjugem tuam*. Si monta mas
(al parecer) el honroso titulo de Esposa, que
tanto noble blason, como la ilustra. O Maria!
ò ilustre venerado Patriarca! y como en el So-
berano Mysterio de vuestros celestiales Desposo-
rios, se eleva à la mas excelsa cumbre la heróy-
ca magnitud de vuestros tymbres. Así recipro-
camente se engrandecen Maria, y San Joseph
al desposarse. Sea en buenhora, prerrogativa in-
signe de Joseph, ser Esposo de la Reyna Cele-
stial, que tambien es singular grandeza de la
Virgen ser su estimada finisima Consorte, como
insinúa San Alberto el Grande: *Ad tangendam*
Sponsi Beatae Virginis commendationem, & Spon-
sa etiam ab Sponso honorificationem. Suben à
muy sublime esfera sus aplausos, quando San
Joseph se venera como Esposo; pero tambien
soberanamente se ilustra, quando se contempla
Maria como Esposa, porque le faltara à su be-
lleza no se que de primor, à no exaltarle como
Esposa de Joseph.

Hagamos nueva reflexion sobre el texto,
para mas cabal expresion de nuestros cultos.
Quando pinta el sagrado Benjamin desposada
à Maria, y à Joseph: *Paratam sicut Sponsam*
ornatam viro suo, hace alarde tambien del lu-
cimiento, que à este conforcio le añadió mas
fausto. La Scena de estos sacros Desposorios, bri-
llante antorcha, iluminò el Cordero: *Lucerna ejus*
est Agnus. Circunstancia, que à todas luces se
venera en estas nobles reverentes Aras; pues el
iama.

sup. 9. 2. 10087
1997
10087
D. Matth. cap. 3



D. Albert. Mag.
de laud. B. V.
sup. Missus est.

Apoc. cap. 21.

Apoc. cap. ubi
sup.

predicó el A
omim esse
adn le orqmilla
de 1729

1729. 1729. BA
Pier. lib. 25.
birog. cap. de
Turib. 1729. BA
Laet. Firm. lib.
2. cap. 10. Apud
Theat. Deor. t.
2. lib. 7. cap. 5.
de Himen.
Ovid. Epist. 6.
Iffile ad Jaso-
nem.

Apoc. cap. citat.

6
immaculado de la Gloria, aunque oculto en el
candido bellon de aquella Oblea, difunde, co-
mo Antorcha, su esplendor, ilustrando este oul-
to à mejor luz. Sin duda, para exterminar con
sus rayos la obscura ceguedad del Gentilismo,
que los festivos dias de sus Bodas celebraba con
theas encendidas, como notò en sus gerogli-
ficos Pierio, con el eruditissimo Firmiano. Y
aùn Ovidio describe à Iffile quezosa, que ni
Hymeneo, ni Juno, fuè propicia, iluminando con
nupciales theas el alegre theatro de sus Bodas;
sino, que Erinis triste alentò melancolicas, è
infaustas luces: *At mihi nec Himen, nec Juno,
sed tristis Erinis pertulit infaustas sanguinolenta
faces.* Así supersticioso, errante, y ciego,
celebraba el Gentil sus Desposorios; mas oy cor-
rige este torpe borron de su ignorancia aquella
Eucharistica sagrada refulgencia; pues para ha-
cer mas fausto, y mas feliz el conforcio de
Maria, y de Joseph, se ostenta como Antor-
cha flamante en estas Augustas Aras reverentes:
Lucerna ejus est Agnus.

Este mysterio, pues, tan soberano, tan su-
blime, celestial, y divino, es el sagrado thema
del impulso cobarde de mi pluma. No invoco,
pues, para el dulce Epithalamio, los suaves En-
thusiasmos de Hymeneo, fabulosa Deidad, que
el Gentilismo venerò Tutelar de los confor-
cios. No de Lucina las nupciales theas avivan
la cobarde fantasia, que en unas Bodas de tan
divina esfera, son sus luces tiniebla siempre
obscura. Espiritu mas alto inflama el Nomen,
para que en mas sagradas expresiones elogie
tanto epilogo de glorias, como el respeto em-
belesado admira. Ni deberá estrañar vuestra pru-
dencia, que tan tímida se ostente mi ignoran-
cia, porque tiene motivos duplicados, para tem-
er empeno tan lucido. El uno, es mi igno-
sante cortedad; otro, es ser esta la segunda
vez,

vez, que repito en este sagrado pueſto la oſa-
 dia de emprender tan alto aſſumpto. Por lo
 qual bien debia acobardarme, imitando al
 Apoſtol de las Gentes. Predicaba en el Areopa-
 go de Athenas, y huye à Corintho con fuga
 arrebatada: *Sic Paulus exiit de medio eorum:*
poſt hec egreſſus eſt ab Athenis, & venit Co-
rintum; porque intentaron, como advierte
 el texto, que predicaffe otra vez el miſmo aſ-
 ſumpto: *Audiamus te de hoc iterum.* Pero ya
 que animado à impulsos de lo amante, gyra
 el diſcurſo la region eminente de aſſumpto tan
 ſagrado, de culto tan plaufible, y tan lucido,
 deponga denodado los temores; eleveſe alta-
 nero haſta ſus luces, que en las alas de tan
 nobles arreſtos ſe buela à la alta cumbre de los
 aſtros: *Macte nova virtute puer, ſic itur ad*
aſtra. Desplegue, pues, los buelos el diſcurſo,
 y emprenda reverente los elogios del caſtiſſimo
 Hymeneo, en que ſe enlazan con nupciales la-
 zos el mas alto prodigio de la Gloria, y el mas
 bello portento de la gracia. Pidamosla à eſta
 Soberana Emperatriz, diciendola con el Angel
 San Gabriel: AVE MARIA. *Ave gratia plena.*

Cum eſſet Deſponſata Mater Jeſu Maria
Joſeph. Ex Evang. citato.

Nunca raros prodigios ſe permiten à co-
 munes elogios, y aùn ſe conſtituyen im-
 poſſibles gigantes à la retorica expreſſion mas
 eloquente, quando transcendiendo las lineas de
 lo humano, ſe elevan à la claſſe de divinos. De
 eſta ſagrada ſuperior eſfera contempla mi reſpe-
 to à Joſeph, y à Maria, en el Soberaniſſimo
 Myſterio de ſus caſtos, y amantes Deſpoſorios.
 A Joſeph, y à Maria, deſpoſados proclama el
 Evangelio que ſe ha oido. Maria, ſublimada à

Predicò el Au-
 tor eſte miſmo
 aſſumpto el año
 de 1749.

Act. Apoſt. cap.
17. verſ. 3.

Act. Apoſt. cap.
18. verſ. 1.

Virg. lib. Eclog

que siendo de Joseph el cymbre mas excelso,
 ser de Maria tan condigno Esposo; es tam-
 bien gloria de esta gran Princesa ser de Joseph
 tan adorada Esposa. Parece, que miraba Piccin-
 nelo, en el Mysterio de sus sacros Desposo-
 rios à Joseph, y à Maria, quando pintò al
 Sol, y à la Luna en una esfera, no solo, no
 ofuscandose el mutuo resplandor, sino aumen-
 tándose el uno al otro el rosicler, dando à su
 fantasia toda el alma la inscripcion elegante de
 este lema: *Hinc explendior*. De este, decia
 cada qual, toma incrementos mi brillante luz.
 Si yo huviera de comentar esta pintura, solo
 con este Mysterio la explicara. Es la Luna Maria,
 el Sol Joseph, como dice el Señor San Agustín:
Sancta Maria quasi Luna, Beatus Joseph velut
Sol. Elevase mi Ilustre Patriarca à la mas supe-
 rior divina esfera; pero brillan los auge de
 su gloria por ser fino Conforte de Maria. Luce
 tambien esta Augusta Emperatriz con el mas
 soberano resplandor; pero sepase, que al Sol
 de San Joseph debe todos los destellos de su luz.
Hinc explendior. Pero como no havian de
 lucir tan semejantes estos dos finisimos Confor-
 tes, si solo para Esposo de Maria criò Dios
 à mi Ilustre Patriarca, estableciendo mysterio-
 samente entre los dos la mas acorde, y fiel
 similitud? No havia el Espiritu divino de en-
 lazar la hermosa blanca mano de esta prodigio-
 sissima Señora, sino con una tan excelente cria-
 tura, que en prerrogativas, gracias, y exce-
 lencias, la tuviera una maravillosa semejanza.
 Es maxima esta expresion del Senense Serafin:
Quomodo potest cogitare mens discreta, quod
Spiritus Sanctus tanta unione uniret menti tanta
Virginis aliquam animam, nisi ei virtutum ope-
ratione similitam.

De aqui parece inferirse aquel hermoso, y
 elegante hyperbole del dulcissimo almivar de la
 Iglesia,

D. Aug. tom.
 10. serm. 81. de
 temp.

Piccin. mand.
symb. lib. 1.
 fol. 367.

D. Aug. tom.
 10. serm. 81. de
 temp.

Piccin. loc. citata

D. Bernardin:
 serm. tom. 4.
 ser. de S. Joseph:
 art. 2. cap. 5.

D. Math. cap. 2.
 D. Ber. hom. 2.
 supra missus est.

Genes. cap. 2.

D. Ber. ubi sup.
 ginnali

D. Math. cap. 1.

D. Aug. apud
 Cartag. lib. 4.
 hom. 6. de D.
 Joseph.

Gerson, apud
 Cartag. loc. cit.

Stroz. lib. Epig.

Iglesia; que dixo con eloquencia fervorosa: que
 habiendo de casarse Maria, fue preciso el que
 solo Joseph fuesse su Esposo: *Necessario igitur
 desponsata est Maria Joseph*; que si fue idea
 practica de Dios en el conforcio de Eva con
 Adan, que fuesen los Confortes semejantes en
 todo lo posible: *Paciamus ei adiutorium simile
 sibi*, siendo mi venerado Patriarca tan igual
 en lo posible a Maria, fue como necesaria con-
 sequencia, dice el precitado Apostol de la Ita-
 lia, que se uniesen en conforcio feliz nuestra
 divina Reyna Celestial, y el glorioso Patriarca
 San Joseph: *Necessario igitur desponsata est
 Maria Joseph*. Pero aun con exactitud mas ri-
 gorosa establece esta igualdad mi docto Cartage-
 na, haciendo paralelos admirables en uno, y
 otro castisimo Conforte. Ambos, dice, que
 fueron destinados a unos empleos tan engran-
 decidos, que pudieron estimular a noble embi-
 dia a los mas altos Espiritus de la Gloria. Ma-
 ria, para Madre del Omnipotente; Joseph, para
 feliz Esposo de su Madre: *Gam esset Despon-
 sata Mater, Jesu Maria Joseph*. Ambos, al
 concebirse, cantaron epinicios triunfales de la
 culpa original, como dice Cartagena, citando
 a San Agustin: *Ambo ab omni peccati lathalis
 labe longe alieni*. Ambos santificados, como dice
 Gerson, en el viviente claustro maternal: *Ambo
 sanctificati in utero materno*. Fueron, en fin,
 dos citharas sagradas de unisonidad tan dulce, y
 aplaudida, que pulsadas las fibrias de la una,
 resonaban sympaticos los ecos en la otra, co-
 mo de la suya decantaba Strozio en la metrica
 dulzura de este exámetro: *Unam pulso Lyram,
 vocem dabit altera concors*. Citharas los llamé
 con propiedad, pues estaban acordes con tan
 sympatica similitud, que nunca se oye la una,
 sin que resuene la otra. Note la discrecion el
 Evangelio, y oirá la demostracion de lo que
 digo;

Digo: Joseph Virum Maria; Joseph noli timere accipere Mariam conjugem tuam. Cum esset desponsata Mater Jesu Maria Joseph, &c. Vista similitud tan admirable entre estos dos castisimos Confortes; y suponiendo, que tantas excelencias se dieron à mi Ilustre Patriarca, por dignissimo Esposo de Maria, formo, para remonte del elogio, este formal encomiastico discurso. En pluma del glorioso San Anselmo, en la sagrada esfera del Empyreo, ninguno es à Maria superior, excepta la divina Magestad: *Deusit Virginem ea puritate, & virtute nitere, qua major sub Deo nequit intelligi.* El Señor San Joseph por ser su Esposo, la fuè su semejante en sumo grado: luego solamente la Deidad podrá ser superior à San Joseph: y à conseqenti, como Esposo de Maria, se remonta à la mas sublime esfera.

Ya hemos visto la similitud tan admirable con que estos dos Confortes se exaltan mutuamente; pero yo quiero formar aora una question. Quien se engrandece mas? Joseph, como Esposo de la divina Emperatriz, ò esta como Esposa de Joseph? Explicaré mas claro el pensamiento, para la adaptacion precisa del assumpto. Quien crece mas para igualar à quien? Joseph, para igualar a Maria, ò esta, para igualar à nuestro Patriarca? Difícil duda! Yo no sè si me atreva à resolverla. Pero què reparo, si es la alabanza de Joseph, segun Gerson, elogio de su Esposa Maria tambien! *Laus Josephi in præconium redundat Maria.* Sin duda fuè para Joseph insigne gloria el desposarse con mi adorada Reyna; pero parece mas ilustre blason desposarse Maria con Joseph. Texto. Como hermosa triunfante Palma, asegura Maria, que se eleva en el sitio de la santidad, que es la santificacion de Cadès: *Quasi Palma exaltata sum in Cadès.* Pues reparen, que esta es la compa-

D. Matth. cap. 1. v. 16. v. 20. v. 24. v. 28. v. 31. v. 34. v. 37. v. 40. v. 43. v. 46. v. 49. v. 52. v. 55. v. 58. v. 61. v. 64. v. 67. v. 70. v. 73. v. 76. v. 79. v. 82. v. 85. v. 88. v. 91. v. 94. v. 97. v. 100. v. 103. v. 106. v. 109. v. 112. v. 115. v. 118. v. 121. v. 124. v. 127. v. 130. v. 133. v. 136. v. 139. v. 142. v. 145. v. 148. v. 151. v. 154. v. 157. v. 160. v. 163. v. 166. v. 169. v. 172. v. 175. v. 178. v. 181. v. 184. v. 187. v. 190. v. 193. v. 196. v. 199. v. 202. v. 205. v. 208. v. 211. v. 214. v. 217. v. 220. v. 223. v. 226. v. 229. v. 232. v. 235. v. 238. v. 241. v. 244. v. 247. v. 250. v. 253. v. 256. v. 259. v. 262. v. 265. v. 268. v. 271. v. 274. v. 277. v. 280. v. 283. v. 286. v. 289. v. 292. v. 295. v. 298. v. 301. v. 304. v. 307. v. 310. v. 313. v. 316. v. 319. v. 322. v. 325. v. 328. v. 331. v. 334. v. 337. v. 340. v. 343. v. 346. v. 349. v. 352. v. 355. v. 358. v. 361. v. 364. v. 367. v. 370. v. 373. v. 376. v. 379. v. 382. v. 385. v. 388. v. 391. v. 394. v. 397. v. 400. v. 403. v. 406. v. 409. v. 412. v. 415. v. 418. v. 421. v. 424. v. 427. v. 430. v. 433. v. 436. v. 439. v. 442. v. 445. v. 448. v. 451. v. 454. v. 457. v. 460. v. 463. v. 466. v. 469. v. 472. v. 475. v. 478. v. 481. v. 484. v. 487. v. 490. v. 493. v. 496. v. 499. v. 502. v. 505. v. 508. v. 511. v. 514. v. 517. v. 520. v. 523. v. 526. v. 529. v. 532. v. 535. v. 538. v. 541. v. 544. v. 547. v. 550. v. 553. v. 556. v. 559. v. 562. v. 565. v. 568. v. 571. v. 574. v. 577. v. 580. v. 583. v. 586. v. 589. v. 592. v. 595. v. 598. v. 601. v. 604. v. 607. v. 610. v. 613. v. 616. v. 619. v. 622. v. 625. v. 628. v. 631. v. 634. v. 637. v. 640. v. 643. v. 646. v. 649. v. 652. v. 655. v. 658. v. 661. v. 664. v. 667. v. 670. v. 673. v. 676. v. 679. v. 682. v. 685. v. 688. v. 691. v. 694. v. 697. v. 700. v. 703. v. 706. v. 709. v. 712. v. 715. v. 718. v. 721. v. 724. v. 727. v. 730. v. 733. v. 736. v. 739. v. 742. v. 745. v. 748. v. 751. v. 754. v. 757. v. 760. v. 763. v. 766. v. 769. v. 772. v. 775. v. 778. v. 781. v. 784. v. 787. v. 790. v. 793. v. 796. v. 799. v. 802. v. 805. v. 808. v. 811. v. 814. v. 817. v. 820. v. 823. v. 826. v. 829. v. 832. v. 835. v. 838. v. 841. v. 844. v. 847. v. 850. v. 853. v. 856. v. 859. v. 862. v. 865. v. 868. v. 871. v. 874. v. 877. v. 880. v. 883. v. 886. v. 889. v. 892. v. 895. v. 898. v. 901. v. 904. v. 907. v. 910. v. 913. v. 916. v. 919. v. 922. v. 925. v. 928. v. 931. v. 934. v. 937. v. 940. v. 943. v. 946. v. 949. v. 952. v. 955. v. 958. v. 961. v. 964. v. 967. v. 970. v. 973. v. 976. v. 979. v. 982. v. 985. v. 988. v. 991. v. 994. v. 997. v. 1000.

*D. Ansel. de Exce-
celen. Virg. lib.
de Concept. Virg.
ginali.*

D. Matth. cap. 1.

*D. Gerson. tom. 3.
serm. de Nativ.
B. Maria.*

*Ecclesiastic. cap.
24. v. 17.*

*Ecclesiastic. cap.
24. v. 17.*

*Cant. cap. 7.
v. 7. Septuag.
apud Aye, in
Bib. Max. &
Gisl. in cant.
bic. 10. 2. 1111
Alia versio ibi.*

racion, con que Christo explica su gallarda proceridad: *Statura tua assimilata est Palma*; ó como trasladan los Setenta: *Hac magnitudo tua*. Esta es la magnitud, y la grandeza, con que se eleva su estatura sobre todas. Esta, es, repito, toda la elevacion de Maria: pues esta es la grandeza à que llega por Esposa. Por esso leen algunos: *Quasi Palma maritata sum*. Yo como Palma me elevo, yo como Palma me desposo. Parece laberinto. Una misma voz significa à la Virgen exaltada, y significa à la Virgen como Esposa? *Exaltata maritata*? Qué es esto? Qué ha de ser, equivocarse tanto exaltacion de Maria, y Desposorios, que lo mismo parece ver tan elevada su magnitud, que verse desposada con Joseph.

*Eccles. ubi sup.
Aye, & Gisl.*

*Virgo exeo quòd
est Mater Dei
habet quamdam
dignitatem qua
si infinitam.*

*D. Thom. p. 1.
q. 25.*

*D. Luc. cap. 1.
v. 27.*

D. Math. cap. 1.

Aùn no he explicado todo el concepto de mi idea. Como la Palma, dice, se desposa: *Quasi Palma maritata sum*; y es su proceridad como la Palma: *Hac magnitudo tua*: luego explica, como desposada, toda la magnitud con que se eleva. Pues no es el caracter casi infinito de Madre, la divisa mayor, que la engrandece? Si; pero toda esta gloria con que la veis lucir, la tiene por Esposa de Joseph, porque no quiso reducirse lo inmenso, y abreviarse lo infinito en el puro virgineo claustro de Maria, hasta que viò efectuadas tan divinas Bodas: *Ad Virginem desponsatam viro, cui nomen erat Joseph*: luego solo como Esposa, se remonta Maria à tanta altura. Con esta elevacion de parte de Maria, para ser de Joseph condigna Esposa; se dà por satisfecho San Lucas: Mas no así el Evangelista San Marheo, que puesto à referir los Desposorios, dà anticipadamente à la Virgen el soberano titulo de Madre: *Cum esset desponsata Mater Jesu Maria Joseph*. Pues no bastaba decir, como se desposasse Maria con Joseph? Para qué, pues, la añade el titulo,

47
si año no ha concebido al Verbo en su virgi-
neorhalamo? Fue una anticipacion muy myste-
riosa, como dice el doctissimo Guevara, para
dar a entender, que quando llegò a desposar-
se, estaba ya muy bien dotada la Virgen: *Ut
Sponsa accederet jam dotata, & plena dotis ra-
tione comperta.* Pues nueva, y mas grave duda.
No sobra para dote de Maria el cumulo de sus
gracias, y sus glorias? Parece que no; pues
vemos, que entre sus bienes dotales se llega
à poner la dignidad de Madre de Jesus: *Ma-
ternitas Maria antevertitur, ut inter bona do-
talia scriboatur.* O Joseph! què excelencia es la
cuya tan indecible, que necessita Maria para
desposarse, que necessita Maria, al parecer,
traer por dote à toda una Deydad! Así,
pues, se engrandecè Maria, por Esposa de esse
Ilustre Patriarca; porque, à ostentarse menos
eminente, què se yo, si fuera à Joseph tan se-
mejante! Lo cierto es, que para serle en su con-
sorcio semejante, fuè preciso à Maria ser tan
eminente. O imponderable gloria de Joseph!
que no solo tenga tan omnimoda similitud con
la Princesa del Celeste Empyreo en sus castissi-
mos Desposorios, sino que para serle su seme-
jante Maria, necesite de tantas excelencias:
Propter similitudinem.

A M O R.

LO segundo, que hace este consorcio feliz,
es la circunstancia, que interviene del
Amor. Y que fuesse el mas eminente, con el
que se enlazaron estos dos amantes, es facil
de persuadir, en atencion al axioma comun,
de que es la similitud la causa del amor: *Simi-
litud est causa amoris*; porque, habiendo sido
tan igual la semejanza entre Joseph, y su divi-
na Esposa, es preciso inferir en uno, y otro
dulces

Quæst. 2.
7.
Guevarin Ma-
th. part. 3. ob-
serv. 5. fol. 128.
Idi. cap. 111.

Idem ibid.

Idem ibid.
Idem ibid.

Idem ibid.
Idem ibid.
Idem ibid.
Idem ibid.
Idem ibid.
Idem ibid.

Anx. Com. apud
Philos.

dulces extremos del amor más fino. Quanto al amor, que resultò en Maria, desposandose con mi Ilustre Patriarca, es dictamen del Senense Serafin, que no solo le hizo dueño de su amor, si que para expresion de su fineza, le entregò el corazon esta Señora: *Totum thesaurum cordis sui ei liberalissimè exhibuit.* Del excelsivo amor con que Joseph correspondiò a su Esposa Celestial, dice el blason de Agreda, Maria de Jesus: *Encendíase tanto su castísimo corazon en el amor de su Esposa, que perdiera à su vehemencia la vida, sino lo confortàra la divina diestra.* Pero, como no havian de ser los Amantes mas finos, habiendo sido el Espiritu Santo el agente de estos castos Desposorios? De aquel Mysterio siempre Soberano, que unió en sacro hypostasis lo humano, y lo divino, nos propone por dogma nuestra Fè, que, porque fuè obra de amor, se atribuye al Espiritu Santo, (y no à otra Persona) este altísimo Mysterio. Discurrámos, pues, à este modo en nuestro assumpto. Fuè en Joseph, y Maria todo afectos, porque sus Celestiales Desposorios fueron obra del Espiritu Santo, à quien rendida atribuye nuestra Fè el atributo inmenso del amor. Resultarán los amores mas reciprocamente divinos en uno, y otro Conforte Soberano, si yo probasse, que el Espiritu Santo fuè el principal agente en estos Desposorios Celestiales.

Para celebrar Desposorios tan sagrados, se conmueve à prodigios todo el Cielo, porque se ve repentinamente florida en la mano de Joseph una Vara. De hermosa gala se viste, atropellando las comunes leyes, para que puedan esculpirse sus grandezas en el verde volumen de sus hojas. De sus floridos renuevos sale tambien, para mayor assombro, una ligera candida Paloma, ò para firmar tanta eleccion con sus plumas, ò para señalar con los vistosos matices de

1.º. cap. 1.º. de Novar. in w.º. de

D. Bern. Senen. serm. 1.º. de S. Joseph. cap. 2.º.

Myst. Ciud. de Dios, part. 1.º. lib. 2.º. cap. 22.º.

D. Bern. serm. 1.º. de Desip. Vig.

Videatar D. Buff. in exam. sup. Novar. in w.º. Vig. in sup.

Gen. cap. 1.º. v. 11. D. Hier. tom. 4.º. ser. de Nativ. Mar.

D. Hier. tom. 4.º. ser. de Nativ. Mar.

de sus alas, como dice Isidoro Isolano, mil felicidades al Mundo: *Spiritu Sancto specie co-*
també supra illius virgulam consedente, electus
est Joseph. Su asiento pone el Soberano Amor
 sobre la frondosa Vara de Joseph, verificandose
 aqui, en sentir de Bustos, aquel santo Vati-
 cinio, en que vio anticipadamente el Profeta,
 descansando al Amor sobre una Vara: *Secun-*
dum Isaiæ vaticinium, ubi dicitur: Egredietur
Virga de radice Jesse, & flos de radice
ejus ascendet, & requiescet super eum Spiritus
Domini. Pero como se ha de entender Bernar-
 dino, si dice el Abad melifluo San Bernardo,
 que la Vara, que fue trono a la Paloma, es
 nuestra Augusta Emperatriz Maria? *Virga, qua*
sine radice floruit? O confusion divina de mi
 idea! Registremos segunda vez a la Paloma. Mas
 que es esto! Dexando su fina inquietud la flor,
 se ha puesto sobre la cabeza de Joseph. Que
 dulce desafosiego! Desalada dirige el vuelo ay-
 roso, ya a nuestro venerado Patriarca, ya a
 su Consorte Celestial Maria: y es, que hace
 demostracion su cariño de ajustar tan felices Des-
 posorios. Sientese, pues, ya, sobre la cabeza de
 Joseph, ya de la de nuestra Soberana Emperatriz,
 que ya estara cansada de volar, pues está desde
 el principio del mundo, para hacer maridage:
 tan hermoso, está sulcando las aguas con el va-
 gel ligero de sus plumas: *Spiritus Domini fere-*
batur super aquas. Otra letra: *Ma: itabat super*
aquas. A esto aspiraba su fina sollicitud, que así
 nos lo dá a entender aquella repentina expres-
 sion, que hace el Espiritu Santo, por boca de
 San Matheo, pues callando las circunstancias de
 Desposorios tan divinos, prorrumpe, como arre-
 barado del gozo: *Cum esset Desponsata.* Ya
 tengo Desposada a Maria, que a esto solo anhe-
 laba todo el impaciente ardor de mi fineza.

Mirad, pues, si siendo el Espiritu Santo el agente
 de

Isol. part. 1. cap:
16. Videatur
Novar. in umb.
Virg. lib. 4. fol.
314. ubi. I. m. v. l.

Bust. in Marial.
Cont. Desp.
Isaiæ cap. 11.
v. 1. & 2.

D. Bern. serm.
1. de Desp. Virg.

Videatur D.
Eust. in exam.
apud Navar. in
umb. Virg. ubi
sap.

Gen. cap. 1. v. 2.
Alia versio.
apud Hays.

D. Matth. cap. 16.

de estos divinos Desposorios, si infundiria los mas intimos amores en estos dos Confortes Celiiales, pues era pondonor de sus agencias las finezas mas dulces, y amorosas. Y aun, porque en este casto Desposorio, se reciprocaran con el amor mas raro, se infundió el mismo Espiritu amante en los pechos de entrambos Contrayentes, y fué su amor conjugal, no menos que un infinito amor. Hyperbole parece de mi genio, pero es del Abad Ruperto tanto elogio: *Spiritus Sanctus amborum conjugalis amor.* Qué amor mas admirable, si lo es el mismo Dios, en pluma del Tuicense? O felices Confortes! qué os falta para divinos, si amorosamente os enlaza todo un Espiritu Santo? Así ilustra estos Desposorios, y el asumpto, la discrecion profunda de Ruperto; pero ocurre sobre sus palabras un reparo, que cede en gloria de estos Desposorios, que es (dice) el Espiritu Santo, el Amor conjugal en las Bodas de Maria, y de Joseph: *Spiritus Sanctus amborum conjugalis Amor.* Pues cómo (pregunto) puede ser, si aunque el Espiritu sea Amor, es el Amor divino, y substancial, con que el Padre, y el Hijo se aman, cosa, que implica en toda criatura, cuyo amor, aunque sea exorbitante, siempre queda en la linea de accidente? La razon, que mas prompta se me ocurre, es, que lo que el Espiritu Santo no puede exercer inmediata, y substancialmente por sí, lo executa mediante el amor, y caridad; y en este sentido se atribuye al Espiritu Santo, ser Amor conjugal en este Desposorio. Atencion al Myserio. Es Maria del Espiritu Santo digna Esposa, que así lo aclama la Iglesia: *Ave sponsa Spiritus Sancti*; porque una dignidad tan grande el Myserio de la Encarnacion lo pide: La razon es: Porque así como en lo natural se fecunda la Esposa por obra de Varon, así se fecun-

Rupert. de Gloria Filij hominis, lib. 2. f. 6.

Idem ibid.

Ecles. in Salut. Consuet. B. Mariae Virginis.

secundò su puro claustro à influxos del Espiritu divino.

Hermosísima razon ! Mas pulula otra gran dificultad. Por que, como ha de ser Maria à un mismo tiempo Esposa de Joseph, y del Espiritu Santo ? Esposa de dos Personas à toda buena ley repugna. No se tenga la duda, por tan superficial, ni que es facil de dar la solucion, diciendo, que se ve en qualquier casada, que es del Espiritu Santo muy querida, y esposa de su marido al mismo tiempo, por el contrato natural del matrimonio. No vale, digo, esta solucion en nuestro caso, por estas dos razones, que ya expreso. La primera, porque de aqui se infiere por formal discurso, que el Espiritu Santo, en quanto Esposo, no tiene mas, respecto de Maria, que de qualquier muger, que es alma justa; y asì, seria improprio el epyteto, que de Esposa del Espiritu Santo, dà à Maria nuestra Madre la Iglesia, por una mysteriosa anthonomasia. La segunda razon era, que el fin del conforcio de Joseph, y de Maria, fuè el mismo, que el fin del Desposorio, que contraxo con Maria el Espiritu Santo, aunque el efecto, es cierto, no fuè el mismo, qual fuè la Encarnacion del divino Verbo: El Soberano Espiritu, obrandolo en su virgineo talamo; y el castisimo Ilustre Patriarca, dignificando, como Esposo, la Persona, no como forma, si como requisito, para constituir à Maria en matrimonio, en cuyo systema intentaba nacer nuestro amante divino Redemptor; *Ne dignus nascerentur serui, quam Dominus.* Luego aun se queda en pie la propuesta dificultad: Como sea possible, que Maria tenga à un mismo tiempo dos Confortes, en orden à un fin mismo, aunque no sea en orden à un mismo efecto?

Lo que yo me he llegado à discurrir, para resolver esta dificultad, es, que Maria no es

C

Esposa

*Imperf. bom. 1a
in cap. 1. Mathe*

Esposa de dos, fino de uno, que se compone de dos Personas, una divina, y la otra humana; supliendo el Espiritu Santo el defecto de Joseph, en quanto Esposo de la Reyna Celestial; y obrando Joseph lo que era imposible, que el Espiritu Santo obrasse. Atencion al Mysterio. En la celebracion de un matrimonio, intervienen con precision dos cosas de derecho divino, y esenciales ambas. El primer requisito es aquella reciproca entrega de los cuerpos, por el qual, cada uno adquiere dominio en el cuerpo del otro, como lo dice el Señor San Pablo: *Mulier potestatem sui corporis non habet, sed vir; similiter, & vir potestatem sui corporis non habet, sed mulier.* El segundo requisito necesario en la celebracion de un Desposorio, es la mutua tradicion de los afectos, que es el amor conjugal radicado en la misma forma del contrato; y este amor conjugal es à todo afecto humano superior: *Propter hoc relinquet homo Patrem, & Matrem, & adhaerebit uxori suae.* Al caso pues aora: El Espiritu Santo es Esposo de Maria; pero como es Espiritu, y carece de cuerpo, es incapaz de la primer condicion del matrimonio, que es la tradicion del cuerpo, que no tiene el Espiritu Santo. Por otra parte, aunque mi venerado Patriarca, constaba de corporeidad, como Maria, y pudo esta condicion en ambos celebrarse, con todo, no fue decente, que amasse Joseph con voluntad humana, à la que era poco menos que divina. Ea, pues, dividanse los mñeros de Esposo entre Joseph, y el Espiritu Santo; y para que se llegue à completar la razon de matrimonio en Maria, y Joseph, entregue el Espiritu Santo, como suyo, el Cuerpo de mi Patriarca glorioso, y ame Joseph à la Reyna de los Cielos con el amor del Espiritu Santo, y assi quedará expresso; que entrambos son Esposos, y que es uno solo el Conforte de Maria, aunque lo sean el Espiritu Santo, y el Patriarca. Assi,

pues,

*Communis Sct.
apud Theol. Moral.
ral.*

*D. Paul. Epist.
I. ad Cor. cap.
7.
Com. apud Moral.
ral.
D. Math. cap.
19.*

pues, intervienē en estos Desposorios, difundiendo su amor el Espiritu Santo; ò por mejor decir, para que sea en Maria, y en Joseph, por infinito el mas raro su amor, se infunde en los pechos amantes de estos dos Soberanos Contrayentes, que de conforcio tan puro, y celestial, nunca se pudo menos que inferir, que un infinito conyugal Amor: *Spiritus Sanctus amorum conjugalis Amor*, que es la circunstancia segunda, que hace feliz tan Soberana Boda: *Propter mutuum amorem.*

U N I D A D.

TArde llego à la tercera circunstancia, que sublima à este Hymenèo à la mayor grandeza. Seguirè arrebatado este discurso, deseoso de no ser yà tan prolifjo. Constituyese este conforcio el mas feliz, porque resultò de el una omnimoda unidad entre Maria, y su Esposo San Joseph. Pero que otra cosa havia de inferirse, que la unidad mas fiel de estos Amantes? Visteis su rēciproca similitud, oysteis, como consecuencia yà su amor: pues discurrid yà precisa la unidad: pues fundandose, segun el Philosopho en ella, la similitud, habiendo sido tanta la similitud, se viò en ambos la mayor unidad. Tanto se unieron estos dos Amantes en Fè de sus castisimos amores, por las sagradas leyes del conforcio, que al mas leve embeleso del discurso, se creeria el delirio Pithagorico; pues ya el sèr del castisimo Joseph, parece, se transmigraba en nuestra sacra Emperatriz; y yà el sèr de Maria, parece, que latia en nuestro venerado Patriarca. Pero quierete perceber la devocion la unidad de Maria, y de Joseph, en sus sacratisimos Desposorios? Pues lea con reflexion el Evangelio: *Cum esset desponsata Mater Jesu Maria Joseph.* Note se, que no pone coma alguna entre Joseph, y su Esposa Ma-

C 2

ria;

*Rapert. ubi
sup.*

*Arist. apud Phi
los. tract. de res
lat.*

D. Math. cap. 13

Idem ibid.

*D. Bernardin.
Sen. ser. 1. de
D. Joseph, c. 1.*

*Pacens. apud
Sanct. Cont. de
D. Joseph.*

*Definit. Com.
matrimon. apud
Theol. Moral.*

*D. Bernardin.
Sen. ser. 1. de
D. Joseph, c. 1.*

*D. Bernardin.
Sen. ser. 1. de
D. Joseph, c. 1.*

*D. Eustach. in
exam.*

*Rupert. lib. 1.
de Oper. Sanct.
cap. 20.*

*D. Luc. cap. 1.
v. 35.*

ria: *Maria Joseph*. Y si en la Escritura, como dice San Geronimo, aun los menores apices, y puntos, redundan en enigmas, y mysterios, pues en ellos consiste la variedad de los sentidos, por que no pone incision entre Maria, y su Esposo San Joseph? Porque es suma su reciproca unidad, responde mi Senense Serafin: *Unitas quasi summa*. Pero hyperbole de mucho mas remonte, es el profundo dicho del Pacense; pues dice, que desposado mi Ilustre Patriarca, no era otro de su Esposa Maria: *Non alter a Virgine fuit*. El matrimonio es una union, que enlaza; y esto, en tanta manera, que individua: *Individuam vitam consuetudinem retinens*; y aun por esso, en sus sacros Desposorios, fueron tan uno como el individuo. El mismo Espiritu Santo, que agencio tan divinos Desposorios, es tambien el que quiso hacer alarde de formar uno de estos dos Confortes; y como ardor de Celestial Esfera, como que liquido a Joseph, y a Maria; y en la montea de su sacro Amor, hizo de estos dos Esposos una *unidad*, y para acreditar el Phenomeno; el mismo lo ostentó en los Desposorios.

Al deslinar Dios a esse Ilustre Patriarca, por dignissimo Esposo de Maria, providencio, que el Espiritu Santo, en galantes, y ayrosos escarceos; baxasse como candida Paloma a hacer trono real de su cabeza: *Simul atque a Sacerdote virgam accepit* (dice en su Exameron San Eustachio) *Et ex ea Columba volans capiti Joseph insedit*. Mira el prodigio el grande Abad Ruperto, y dice, que es un signo, el qual nunca ha ilustrado a Santo alguno: *Signum quale numquam, vel antea, vel post designari decuit quemquam Sanctum*. Pues que? solo Joseph fue ilustrado con Paloma, en significacion de su excelencia? Pues yo se, que tambien el Evangelio proclama de Maria este prodigio: *Spiritus Sanctus superueniet in te*. Pues ya se ofrece una precisa dadas

Si

Si tambien á esta Augustissima Señora ; con cytu
bre tal favoreció la esfera , como á solo Joseph,
dice Ruperto , signò con su asistencia el Espiritu
Santo ? *Signum quale nunquam , vel antea , vel
post designari decuit quemquam Sanctum.* En la
solucion del reparo , descubro de Joseph un alto
elogio , y la inconcusa prueba del assumpto. So-
bre Joseph , y no otro Santo alguno , descendió
el Espiritu Soberano , aunque tambien mi divina
Emperatriz se ilustrò con tan unica señal. Y
aunque afirmo la pluma de Ruperto , que solo
mereció Joseph este prodigio , bien se concilia
todo con decir , que aunque Joseph y Maria
eran dos en la realidad , por estos Desposorios
tan divinos , llegaron á transformarse en solo
uno. Aquella dición otro , està notando distin-
cion de extremos : y enlazò tanto la divina gra-
cia á Joseph , y á Maria en estas Bodas , que
yá no parecen dos , porque de entrambos resulta
una unidad , como dice el precitado Serafin :
Unitas quasi summa.

No digais , que es la solucion arbitraria , hasta
ver , si la confirma la Escritura : *Gloriam meam
alteri non dabo.* A nadie he de dar mi gloria ,
exclama la Deydad por Isaias. No hablará de la
gloria de los Justos , pues que la vemos distribuida
en tantos ; pero yá se me ocurre : La gloria de
los hijos son los Padres : *Gloria filiorum Paren-
tes eorum.* A esta cuenta , Maria , y San Joseph ,
como Padres , son gloria de Jesus. Pues nueva
dificultad : Si vuestros Padres , son Señor , tu
gloria , y esta á ninguno haveis de concederla ,
como dais á Joseph á Maria , y á esta á mi ve-
nerado Patriarca , haciendo á cada uno del otro
por la virtud de aquel nupcial contrato , de
fuerte , que en todo rigor , es Maria de su Es-
poso San Joseph , y este de vuestra Madre Ce-
lestial ? Ahora : Id notando las palabras , en que
el empeño de la Deydad se funda : *Alteri ; á
otro*

D. Bernardina
Senen. ubi supra

Isai. cap. 42.
v. 8.

Prov. cap. 17.
v. 6.

Isai. ubi supra

Pacens. sup.cit.

*D. Bernardin.
Sen.loc. sup.cit.*

otro; y Maria; y Joseph son ya tan uno; por aquella intimacion del matrimonio, que de los dos distintos, ni Joseph, ni Maria son el otro: *Non alter à Virgine fuit.* Si el texto se refleja otra vez, saldrá mas evidente esta verdad: *Gloria Filiorum Parentes eorum.* Si son dos los Padres de los que el texto habla, por qué ha de ser la gloria sola una, y diciendo Padres en comun: *Parentes,* dice gloria en singular: *Gloria Filiorum?* Porque siendo dos en el ser distintos, vienen por el consorcio à quedar uno: *Unitas quasi summa.* Con esta, pues, omnimoda unidad, se ostentan oy Maria, y San Joseph, en el Soberanísimo Mysterio de sus castos, y divinos Desposorios. Tantos extremos de fineza amante, se produxeron en estos dos Consortes, que unidos en el vinculo de amor, por una acorde, y fiel similitud, de entrambos resultaba una *unidad*, siendo *Unidad, Amor, y Similitud*, los que hicieron este Hymeneo el mas feliz: *Propter Similitudinem, mutuum Amorem, & Unitatem.* DIXE.

Augustíssima Reyna de la Gloria: Ilustre venerado Patriarca, que os exaltais à la mayor grandeza, en el dia feliz de vuestras Bodas: Acabè ya con esto de decir; mejor dixera, no lleguè à empezar. Ya se quebraron al discurso humano las flamulas voladoras de sus lios; mejor dixera se le quebraron las alas, por escalar una cumbre de tanta gloria. Enmudezca, pues, ya, divinos Contrayentes, enmudezca de cobarde el labio torpe: Dissimulad los deslices de mi pluma, que en vano fatigarè la fantasia, por mas que acalore mi elada idèa, buscando los elogios mas sublimes de vuestros Desposorios Celestiales; pues ni quien no pisa esos azules pavimentos podra elogiar, qual debe, tal consorcio, ni quien vive entre las ignorancias de la tierra, panegyrizará dignamente tanta gloria.

Per.

Perdonad, os suplico afectuoso; los preciosos deslices del discurso, y admitid, à su cuenta, el parabien, que os tributa mi fiel veneracion; de las glorias, que obteneis en el Mysterio de vuestro Soberano Desposorio. Y para no ofender las expresiones, que os consagra en lance tal mi pecho amante, y para felicitaros en el dia de vuestros Desposorios, omitiendo las que dicta el proprio ingenio, cantaré aquel mysterioso Epithalamio, con que os dieron el parabien los Sacerdotes, a agitaciones de un infuso Numen. Engrandecida sea la Deydad, que os unió en Hymeneo tan feliz: *Magnus Dominus, qui vos conjunxit.* Sea, dicen, vuestro Hijo tan sublime, que le sirvan de lucido sitial las nubes. Sea su Magestad tan Soberana, que se eleve sobre todos los Cielos su grandeza: *Fructus vester sit excelso-
rior nubibus; sublimior Cælis omnibus.* Efficendase de mar à mar su dominio, y dilatese su poder por todo el Mundo: *Crescat à mari, usque ad mare, & à flumine, usque ad terminos Orbis terrarum.* Los Reyes humillados le adoren, y todos le sirvan reverentes: *Adorent eum omnes Reges terra, omnes gentes seruiant ei.* Todos los Angeles le veneren rendidos, humildes le obedezcan los Principados: *Adorent eum omnes Angeli Dei, subjiciantur ei Principatus.* Todos los hombres le aplaudan; Cielo, y Tierra se llenen de su Gloria: *Magnificent eum omnes gentes, repleatur maiestate ejus Cælum, & Terra.* Así os cantaron los Sacerdotes del Templo el dia de vuestros festivos Desposorios; y así os canta mi afecto reverente à los compases dulces de lo amante. Y pues nunca los Esposos mas vizarros, que quando se llegan à celebrar sus Desposorias, oy os suplico con afecto humilde, ò sagrados castísimos Consortes, que à los pechos finamente devotos, que oy os consagran tan solemnes cultos, infundais mil descellos.

1794. Jan 29

D. Bernandino
 Sacerdote sup. cit.
 Biblotec. Virga
 tom. 2. fol. 634.
 n. 5.

tellos de suprema luz, para esmerarse en el dia
vino amor. Este tan condecorado Auditorio exa-
perimente vuestro patrocinio. Y admitid, final-
nalmente, los obsequios, que os tributa, aun-
que errante mi discurso; pero principalmente, reci-
bid los cultos, que os consagra mi lealtad amante.
Sobredore los hierros del discurso lo acendra-
do, y lo fino de mi afecto, puesto, que el pa-
negyris, que consagro a las glorias de vuestros
sacros Desposorios, mas se ha formado a in-
fluxos del amor, que al discursivo impulso del
saber; que si como se ha mandado a mi dis-
curso, se huviera encomendado a mi cariño,
ni otro campeara mas lucido, ni otro mejor
que yo desempeñado; pues a donde no pudiera
arribar lo inteligente, huviera, a lo menos,
arribado lo amante. Imponga, pues, ya, fin a
vuestro elogio la rethorica balbuciente de mi
labio, que ya naufraga felizmente la eloquen-
cia en el oceano feliz de tanta gracia; y fa-
tigada, solamente aspira al delicioso puerto
de la Gloria: *Quam mihi, & vobis con-*

cedere dignetur, Pater, Filius,

& Spiritus Sanctus.

Amen.

FINIS.



IMPRESOS EN MURCIA

SERMONES

CURIOSOS

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST.^e 10

TAB.^a E

N.^o 6